La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ

23 DE MARZO DE 2023
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023
NÚMERO 114 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

Fiestas patronales, sin pirotecnia

▲ Debido a la explosión de un taller clandestino de fuegos artificiales, las celebraciones se realizarán sin verbenas populares en Totolapan. Foto: Isabel Mateos Hinojosa / cuartoscuro.com / P 6

El Instituto de Educación Básica no cuenta con un protocolo de prevención

Evade IEBEM combatir acoso escolar

● El director del Instituto de Educación Básica del Estado responsabilizó a las familias de originar entornos hostiles en la vida de los estudiantes.

● Pese al aumento de casos, las autoridades educativas no cuentan con un registro oficial de las situaciones violentas que se viven al interior de las escuelas.

ANGÉLICA ESTRADA / P 7

Acusan violación de derechos humanos en CEFERESO de Coatlán

● La agrupación civil denominada "Documenta" exigió el cierre definitivo del penal femenil al considerar que no cumple con sus funciones debido a que alberga a más de mil 157 mujeres pese a tener solo capacidad para 300.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P 8

Comenzará Cuernavaca programa de separación de residuos sólidos

● El alcalde capitalino advirtió que en abril iniciará un programa de reciclaje, por lo que los ciudadanos deberán dividir su basura para que se les brinde el servicio de recolección de basura.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P 3

Opinión: Enrique Guadarrama López / P4 José Martínez Cruz y Marco Aurelio Palma Apodaca / P4 Margarita González Saravia / P5 Davo Valdés de la Campa / P5

La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade
Director
Enrique Balp Díaz
Asistente de la Dirección y Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirección
Otto Alberto Pérez Olmedo

Coordinaciones

Información General
-
Contenido Digital
-
Opinión
Héctor H Hernádez Bringas
Cultura, Ciencia, Academia y Deporte
Miguel Ángel Izquierdo
Agustín Ávila
Arte y Diseño
Hannibal Martínez
Tecnología y Comunicaciones
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros
Daniel Juárez
Viviana Gutiérrez
Estrella Pedroza
Angélica Estrada

Moneros
Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial
José N Iturriaga de la Fuente
Javier Jaramillo Frikas
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Gerencia

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por Al Fin Verde SA de CV
Herradura de Plata #14,
Col. Base Tranquilidad, 62270
Cuernavaca, Morelos

Internet
http://www.lajornadamorelos.mx
direccion@lajornadamorelos.mx

Impresión
-
Distribución
-
Suscripciones
-
Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-000000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz

Síguenos:
Jornada Morelos
jornadamorelos
@MorelosJornada

EDITORIAL

Verdaderas causas de indignación, las cárceles en Morelos

La organización civil "Documenta" pidió ayer la clausura del Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) número 16 ubicado en el municipio de Coatlán del Río por las condiciones violatorias a múltiples derechos humanos que sufren sus internas.

La organización acusa que en el penal, originalmente pensado para trescientas internas, actualmente se hacinan mil 157 por lo que tienen graves problemas de higiene, alimentación y servicios médicos, de importancia creciente dadas precisamente las condiciones anteriores.

Si ya es cuestionable que personas culpables de diversos delitos tengan que purgar su condena en tales condiciones, lo es más si se considera que entre las internas hay muchas que están en juicio y cuya culpabilidad aún no ha podido ser demostrada, estas personas, además, sufren la limitante -impuesta por las autoridades del penal- de hacer uso del teléfono solo durante diez minutos a la semana, lo que innegablemente dificulta las labores de su defensa legal, además de alejarlas todavía más de las personas que dejaron afuera.

Según "Documenta", hace unos meses hubo una intoxicación masiva en el penal y algunas internas tuvieron que interponer amparos para recibir atención médica.

Lo peor es que, por dramático que suene, no es una exageración. El año pasado, Morelos presentaba una sobrepoblación de casi el 93 por ciento es sus penales, de acuerdo a datos oficiales de la Secretaría de Gobernación federal.

Según el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la SEGOB, en México la población en presidio creció 8 por ciento entre junio del 2020 y junio del 2022; con sentencia o sin ella, la población pasó de 210,287 a 226,916 personas. Para junio de 2022, los cinco estados con mayor hacinamiento eran Estado de México (136,7 por ciento); Morelos (92.7); Nayarit (92.3); Durango (66.1) y Tabasco (42.2).

De acuerdo al INEGI, en nuestro estado únicamente el 17 por ciento de los reclusos que llevan su proceso judicial en prisión preventiva, obtuvieron su sentencia -condenatoria o no- en menos de seis meses, mientras que más del 20 por ciento tuvo que esperar más de dos años.

Las personas privadas de su libertad, por padecer esta circunstancia, no pierden sus derechos legales y, mucho menos, los humanos; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos considera que las mujeres en esa condición deberían gozar todavía de mayores consideraciones por su papel en el núcleo familiar y por una especial situación de vulnerabilidad que enfrentan cuando son privadas de la libertad.

Las razones por las que las cárceles están sobresaturadas son muchas, pero indudablemente la situación actual de las cárceles en Morelos señala a la ineficiencia del aparato de procuración de justicia y a la corrupción, temas de verdadera importancia que le deberían preocupar más al Tribunal Superior de Justica que un par de computadoras robadas por las que se ha mostrado tan indignado últimamente.

FOTO CIUDADANA

Aves de Morelos

▶ Fotos: Rafael Rodriguez Brito

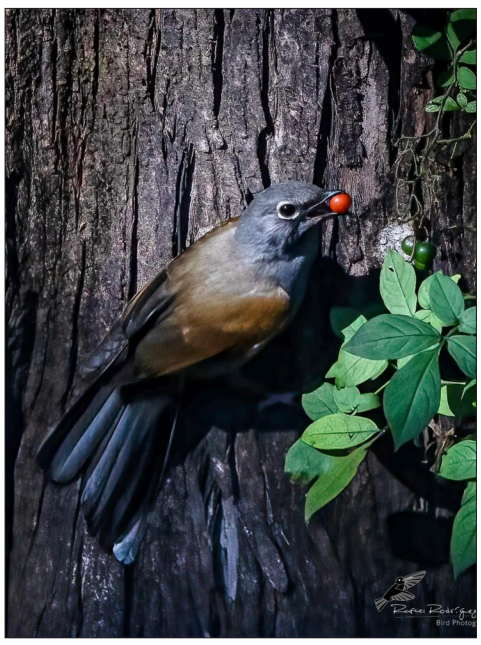

Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en ***Correo y fotografías Ciudadanas*** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.
Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx

El Congreso dará seguimiento a la Alerta de Violencia de Género

REDACCIÓN

Congreso de Morelos dará seguimiento a las medidas que instruye la Alerta de Violencia de Género en Morelos, a ello se comprometieron las legisladoras Paola Cruz Torres, Tania Valentina Rodríguez Ruiz y los diputados Alberto Sánchez Ortega y Francisco Erik Sánchez Zavala, con la Comisión Independiente de Derechos Humanos (CIDH), organismo peticionario de la AVG en la entidad.

En el encuentro, Juliana García Quintanilla, José Martínez Cruz, Paloma Estrada Muñoz y Marco Aurelio Palma Apodaca, integrantes de la CIDH, plantearon los "nulos resultados" que se han presentado desde que el 10 de agosto de 2015 se emitiera la AVG en ocho municipios de Morelos: Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec.

Por su parte, las diputadas Tania Valentina Rodríguez y Paola Cruz, presidenta y secretaria, respectivamente de la Comisión de Igualdad de Género y el legislador Alberto Sánchez, presidente de la Comisión de Justicia, Derechos Humanos y Atención a Víctimas se comprometieron a "cerrar la pinza" desde el Poder Legislativo para que esta herramienta comience "a dar buenos resultados y en su caso pueda replicarse a los 36 municipios de Morelos".

La diputada Paola Cruz destacó algunas de las leyes e iniciativas que esta LV Legislatura ha presentado en torno de la violencia contra las mujeres.

Tras lamentar que "algunos alcaldes no atienden la declaratoria de AVG", Cruz Torres recordó que ella presentó una iniciativa para que se sometiera a "juicio político a aquellos funcionarios que no atiendan la alerta" y enumeró algunas otras, entre las que destacó "la Ley Monzón, la Ley Monse, la Ley contra la Violencia Vicaria, la Ley Ingrid, la Ley de Transporte del estado de Morelos en contra de la Violencia en el Transporte Público y el Catálogo de Violencia Política y la Protección a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia".

▲ **Ahora, también el Congreso será responsable de que la AVG se ejecute en Morelos.** Foto: Graciela López Herrera / cuartoscuro.com

SEPARACIÓN • MIGUEL ÁNGEL

Cuernavaca iniciará programa de separación de basura

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, confirmó que en el mes de abril, darás inicio el programa de separación de residuos sólidos, que será obligatorio para la recolección de basura.

Explicó que, como parte del plan de reciclaje, el ayuntamiento capitalino tiene pensado emitir una licitación para la contratación de una nueva empresa que preste el servicio de recolección y disposición de la basura; actualmente se eroga alrededor de 20 millones de pesos al mes por el servicio.

"Vamos a iniciar un programa de separación de desechos, implica una campaña muy abierta para que la gente haga la división en sus casas, que los vehículos pasen con distintivos, unos para recoger lo no reciclable y otro para recoger lo que, si se pueda reutilizar", dijo el alcalde.

"Ahora, la recolección será por separado y en caso de no cumplir, no se recogerá el desecho, es un proceso que tenemos que realizar de todas maneras, pero ahora, por separado, recogemos el mismo tonelaje, no va a disminuir y la ventaja es que se recicle toda la basura", comentó.

Fiscalía de la CDMX niega información a Comisión Legislativa sobre el feminicidio de Ariadna "N"

ESTRELLA PEDROZA

La Fiscalía General de Justicia la Ciudad de México (FGJCDMX) negó el acceso a la información sobre el caso de Ariadna "N", la joven que fue asesinada en la capital del país y cuyo cuerpo fue abandonado en Tepoztlán. Esta obstrucción ha retrasado los trabajos de seguimiento que realiza el Congreso de Morelos desde la Comisión Legislativa Especial para el seguimiento de casos de feminicidio.

Así lo reveló el diputado Alberto Sánchez Ortega, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Poder Legislativo. "Esta comisión especial no ha tenido acceso a información, se hizo una solicitud por parte de la Doctora Carmen Espadas, pero no se obtuvo nada", dijo.

El diputado morenista no detalló los argumentos que ha dado la Fiscalía de la Ciudad de México para negar el acceso a la información y a las carpetas de investigación, pero precisó que solo la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos recibió algo de documentación, al igual que la Fiscalía del estado como parte de sus investigaciones.

En cuanto a otras investigaciones, el legislador consideró que hay un avance considerable en el seguimiento de los feminicidios de la diputada Gabriel Marín y Margarita Ceceña, una mujer que murió tras ser quemada con gasolina.

Aclaró que hasta este momento solo se han destinado 70 mil pesos para los trabajos de esta comisión y desmintió que sea un gasto millonario, y prometió que, aproximadamente en 15 días, presentarán un informe con resultados preliminares de los trabajos de este órgano legislativo.

PERFIL UNIVERSITARIO. DECISIÓN UNIVERSITARIA

ENRIQUE GUADARRAMA LÓPEZ*

En ocasión anterior me referí a la trascendencia que tiene para las universidades públicas el principio de la autonomía universitaria y el asedio que de manera recurrente enfrentan. Ahora mismo, algunas de ellas sufren la modificación de sus leyes orgánicas para forzarlas a cambiar sus modelos de designación de sus autoridades, particularmente la de Rector. Tal acción del legislador es una abierta violación a la facultad de autogobierno de las universidades públicas de decidir el mecanismo para designar autoridades, que le reconoce el artículo 3° constitucional. Confiamos en que el Poder Judicial federal declare inconstitucional la actuación del poder legislativo de las entidades federativas que han modificado la ley orgánica o pretenden su reforma.

En el caso de la UNAM, se presentó de manera absurda y fuera de lugar, con ignorancia supina, una iniciativa de reforma a su ley orgánica. Ante lo burdo del intento, tal iniciativa fue retirada de inmediato. Pero, es un indicio claro de las intenciones políticas que se ciernen sobre la universidad ante el próximo proceso de designación de Rector.

En el diseño universitario se parte de una premisa incuestionable, no hay una elección de autoridades, sino una designación, la cual se sustenta en criterios académico-administrativos. No es una cuestión política, ni se busca la decisión de un gran y único elector (identificado con alguien ajeno al campus universitario), ni de quedar bien con un "electorado". Se trata de escoger a quien tenga mejor perfil académico y con experiencia en las cuestiones de la universidad, pues debe conducirla a mejores estadios de desarrollo institucional. De ese tamaño es la responsabilidad que asume quien es designado. No es cosa menor.

Se identifican, al menos, tres aristas de análisis en el esquema de designación del Rector: el perfil de la persona, el programa de trabajo y el órgano que designa.

En el perfil de la persona lo ordinario es analizar dos aspectos. Por un lado, la hoja de vida académica (grado académico, publicaciones, diseños de programas, etc.) y, por otra parte, la trayectoria en cargos de responsabilidad universitaria (dirección de entidades académicas y de dependencias administrativas) y en la administración pública. Se busca acreditar que la persona cuenta con conocimientos y capacidad para resolver problemáticas al interior de la institución.

Sin embargo, en las circunstancias que actualmente se viven en el entorno universitario, se debe tener presente como un elemento fundamental al momento de hacer la valoración de las cualidades y logros de los aspirantes, la de contar con experiencia en la defensa de la autonomía universitaria. De esa manera, quienes pretendan encabezar a la institución deben probar que tienen un camino recorrido al defender instituciones autónomas. Con este perfil se puede descartar la pretensión de alguien que busque hacer valer intereses políticos disfrazados de supuesta mejoría académica y de una supuesta "transformación" de la universidad. Como ahora se dice, "fuera máscaras". Debe haber un férreo escrutinio universitario y exhibir a los oportunistas.

Desde que era estudiante en la UNAM he escuchado de tradiciones universitarias, que se han respetado a lo largo de las décadas. Ahora, ante el reto mayor y extraordinario que enfrenta la Universidad es necesario designar al/la mejor y dejar a un lado, si es necesario, reglas tradicionales. La situación lo amerita. Es un momento que puede ser un parteaguas en la vida de la institución.

En el perfil personal, además de la experiencia en la defensa de la autonomía es indispensable que el Rector cuente con firmeza, templanza, convicción y sensibilidad. No queremos un Rector belicoso, pero sí con carácter suficiente para encarar los retos en lo interno y en lo externo. Después de todo, se trata de un cargo que implica defender a la institución ante las múltiples dificultades de toda índole, tanto académicas, como intrusivas y de pretendido debilitamiento de la universidad.

Es necesario que quien quiera participar en el proceso lo externe ante la comunidad universitaria. No bastan los transcendidos ni las insinuaciones, tampoco los rumores. Debe haber claridad en las intenciones de los participantes. De esa manera se podrá analizar si cumplen con el perfil aquí señalado. Su interés lo deben expresar inmediatamente después de la convocatoria de inicio del proceso.

> *En el caso de la UNAM, se presentó de manera absurda y fuera de lugar, con ignorancia supina, una iniciativa de reforma a su ley orgánica. Ante lo burdo del intento, tal iniciativa fue retirada de inmediato. Pero, es un indicio claro de las intenciones políticas que se ciernen sobre la universidad ante el próximo proceso de designación de Rector.*

Los que decidan participar deben publicar su programa de trabajo, en el que incluyan metas, acciones y cronograma de actividades. Se requiere establecer una hoja de ruta que muestre el camino a seguir para lograr que la Universidad tenga un estándar similar de desarrollo en todas sus áreas de conocimiento y de sus escuelas y facultades, que sea el motor para elevarla aún más, a mayores niveles entre las universidades en el mundo. Necesitamos un avance uniforme, constante y permanente. Ahora con las redes sociales es importante que los programas de trabajo de los aspirantes se muestren públicamente, para hacer más efectiva la participación de la comunidad. Así, el proceso de auscultación de la Junta de Gobierno saldría ganando.

No es necesario reformar el mecanismo de designación de Rector, pero si mejorarlo, con reglas que pueden ser establecidas en la convocatoria. Una fórmula para atender la crítica de que la decisión de la Junta de Gobierno opera en un esquema de secretismo es que cada uno de sus integrantes emita un voto razonado respecto a quien es designado y de quien no lo es, en el que haga referencia a los parámetros antes mencionados. Ese voto razonado debe hacerse público. Que la comunidad universitaria sepa las razones de cada miembro de la Junta de Gobierno para designar al nuevo Rector. La transparencia enriquecería el proceso.

Es claro que la designación de Rector es de suma relevancia para los destinos institucionales. Se requiere el mejor perfil y la mejor decisión. Así lo exige nuestra Alma Mater. No puede haber equivocación.

* Investigador del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.

MILITARIZACIÓN, DESAPARICIONES Y DERECHOS HUMANOS

JOSÉ MARTÍNEZ CRUZ Y MARCO AURELIO PALMA APODACA.

El proceso de militarización de la seguridad pública contraviene la normatividad internacional en materia de derechos humanos y favorece las tendencias autoritarias y represivas del Estado, como se ha demostrado en el crecimiento de las desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y denuncias de tortura cometidas por soldados y elementos de la Guardia Nacional, así como labores de persecución y espionaje contra activistas sociales y familiares de víctimas de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa como Melitón Ortega, Vidulfo Rosales y Abel Barrera. La ejecución de 5 personas por parte del Ejército en Nuevo Laredo, Tamaulipas, cuando estaban desarmados y fueron ejecutados algunos de ellos con tiro de gracia, mostró la gravedad de la situación al polarizar nuevamente la escena política, cuando fueron detenidos dos militares acusados de no haber acatado las órdenes superiores, saliendo a las calles a protestar familiares de soldados con el apoyo de fuerzas políticas de derecha que reclaman mayor poder al Ejército a pesar de que quedó demostrado que actuaron con uso excesivo de la fuerza. Si tomamos en cuenta que el Ejército ha participado en graves violaciones a los derechos humanos desde los años 60s a la actualidad, vemos con preocupación cómo se le da mayor poder, desde Calderón en 2006, pasando por Peña Nieto cuando ocurrieron las desapariciones en Iguala, hasta la fecha con López Obrador que se ha legalizado lo que es anticonstitucional. El poder del Ejército es tal que se ha negado a entregar todos los archivos de la represión a pesar de que se lo ha ordenado el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, que es el Presidente de la República, como claramente lo señala nuestra Constitución Federal. Con relación a lo anterior en estos días se han dado a conocer acciones de espionaje aplicando el programa "Pegasus" que adquirió el gobierno anterior pero que éste no ha eliminado como fue su compromiso.

Madres y padres se reunieron con organizaciones sociales, estudiantes, normalistas y autoridades comunitarias de la región de la Montaña, donde concluyeron que la nueva narrativa del gobierno de Andrés Manuel López Obrador pretende cerrar el caso sobre la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Resaltaron que las investigaciones se estancaron cuando se responsabilizó al ejército mexicano, no sólo por su omisión, sino por su participación directa en los hechos violentos del 26 y 27 de septiembre del 2014. Ya han pasado 8 años y cinco meses sin que las 43 familias sepan nada de sus hijos, al contrario, el ejército mexicano no ha tenido la voluntad mínima de poner a disposición la información que tiene en sus manos para esclarecer el caso.

A pesar de que Andrés Manuel López Obrador hizo un compromiso con las familias para llegar a la verdad y a la justicia, sólo se quedó como promesa. Los avances más importantes fueron la creación de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa (UEILCA), y la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia (CoVAJ) integrada por el gobierno y las madres y padres de familia en 2018, apoyados de la asistencia técnica de un grupo de expertos de Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Había muchas expectativas para esclarecer los hechos de Iguala, lo que generó la desmovilización de las familias para dar seguimiento a las reuniones de la CoVAJ y con el presidente de la república, lamentaron las madres y los padres.

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) sacó información y llegó a la conclusión de que el ejército mexicano estuvo monitoreando a los jóvenes desde el inicio hasta el momento de la agresión, había soldados inscritos dentro de la escuela que hacían la labor de vigilar y dar información, incluso uno de los 43 era militar. El C4 estaba bajo el mando de militares. Con las suficientes pruebas de que el ejército había participado, las madres y padres exigieron más información a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Aquí fue donde se estancó todo. Las familias se enfrentaron con el presidente porque estaba protegiendo a los militares, solo por eso dio instrucciones para que el ejército diera la información que tiene del caso Ayotzinapa. Se habló de 53 responsables, y de esos 5 son militares, entre ellos el comandante del 27 batallón, José Rodríguez Pérez. Por todo ello, este 26 de marzo se llevará a cabo la 102 Acción Global por Ayotzinapa y México porque nos siguen faltando los 43 estudiantes y más de 112 mil personas desaparecidas desde 1964 a la fecha. Es necesario seguir luchando de manera consciente y organizada, hasta que la dignidad se haga costumbre.

▲ **El poder del Ejército es tal, que se ha negado a entregar todos los archivos de la represión como lo ha ordenado el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, el Presidente de la República.** Foto: Eduardo Guerrero / cuartoscuro.com

MORELOS: HISTORIA E IDENTIDAD CULTURAL

San Pablo Hidalgo: 20 de marzo de 1911

MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA*

"Conocer nuestra historia es tener identidad con nuestra tierra."

Para los morelenses es muy importante comprender que la Revolución Zapatista fue un acto de tal envergadura que cambió de manera definitiva la estructura agraria nacional en favor de los campesinos. En este contexto este pequeño pero muy importante pueblo de Morelos jugó un papel central.

San Pablo Hidalgo, es un pueblo ubicado en el municipio de Tlaltizapán Morelos. Se encuentra rodeado de cerros, con una vegetación de selva baja caducifolia. Está ubicado cerca de San Rafael y Chinameca. Tiene una historia muy importante pues fue en este lugar donde Emiliano Zapata llevó a cabo una reunión el 20 de marzo de 1911, para declarar formalmente el inicio de la Revolución. Nueve días antes, el 11 de marzo, en la plaza central de Villa de Ayala, Zapata había leído su adhesión al plan maderista de San Luis, acompañado de Pablo Torres Burgos, Rafael Merino y Otilio Montaño.

Así que el día 20, los pobladores de San Pablo Hidalgo, que asistieron a la convocatoria a la reunión, tal vez nunca imaginaron la trascendencia de su decisión. En ese momento posiblemente estaban solamente pensando en las injusticias que vivían cotidianamente, con la Hacienda de Chinameca. El despojo de tierras, el maltrato a los peones de las haciendas, el hostigamiento a las mujeres de los trabajadores, los malos pagos, las tiendas de raya, entre otras cosas.

La Hacienda Chinameca fue adquirida por Vicente Alonso en 1899. Con los años creció a más de 63,000 has, hasta llegar a cubrir varias poblaciones, convirtiéndose en una de las haciendas con mayor extensión territorial. Pablo Escandón, gobernador porfirista de Morelos, protegía los abusos de los hacendados contra los campesinos, sobretodo, el despojo de tierras. En esa región la población había recibido a finales del siglo XIX, dotaciones de tierra como compensación por su participación en la guerra contra los franceses, sin embargo hacia principios del siglo XX el despojo se convirtió en una práctica cotidiana, dejando a los campesinos con pocas posibilidades de defenderse por la vía legal.

Zapata y su comunidad de Anenecuilco, habían sufrido el mismo tipo de abusos, de la Hacienda el Hospital cuyo propietario era el mismo Alonso, así que entendía bien lo que pensaban y sentían los campesinos de Morelos, Puebla, Tlaxcala y otros estados aledaños.

Por ello el llamado de Zapata a la Revolución, tuvo rápidamente eco en todas las poblaciones. Los campesinos habían intentado todas las formas legales de arreglar los asuntos por la vía pacífica sin lograrlo y decidieron irse a las armas no por gusto sino por no encontrar otra salida, aprovechando la convulsión nacional que existía por las proclamas de Madero contra la dictadura de Díaz.

Por eso San Pablo Hidalgo es un lugar simbólico. Aquí se declaró formalmente la lucha armada, es en este lugar donde se inicia el movimiento zapatista. Ese día se reunieron varios campesinos en casa de la familia Rodríguez, entre ellos, Catarino Perdomo Rodríguez, José Rodríguez Morales, Marcelino Rodríguez, que después serían mandos revolucionarios. Muchos otros pobladores se adhirieron también.

▲ Foto: Archivo

En solo un mes, de marzo a abril, se desplegó el movimiento de una manera impresionante, campesinos de diversos poblados se fueron sumando y participaron en la toma de poblaciones importantes como Cuautla, Jojutla, Jolalpan, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Amacuzac, y otras en el estado de Puebla colindantes a Morelos. También participaron en la toma de las haciendas de Chinameca, Rancho Nuevo y Tenango.

La respuesta del gobierno, no se hizo esperar, la región fue asolada por militares. Cuentan en San Pablo Hidalgo que la gente para salvar sus vidas huyó hacia los cerros, dejando sus casas y sus pobres pertenecías. Niños, mujeres y hombres se escondieron entre cuevas y matorrales, sobreviviendo a enfermedades, picaduras ponzoñosas, hambre, intemperie.

La represión del gobierno se ensañó contra esta población al ser una de las más reconocidas del movimiento zapatista. Hoy en día cada año se celebra esta trascendental reunión donde aún se conserva el paredón de la casa donde sucedió este hecho histórico.

*Activista Social.

ALGO COMO UNA FRUTA: IMÁGENES QUE CALLAN

Tercera Parte

DAVO VALDÉS DE LA CAMPA

La dimensión que Roland Barthes le da a las imágenes en su *Cámara lúcida*, es sagrada. Lo hace en el sentido que propone Mircea Eliade en su ensayo *Lo sagrado y lo profano*:

El hombre entra en conocimiento de lo sagrado porque se manifiesta, porque se muestra como algo diferente por completo de lo profano. Para denominar el acto de esa manifestación de lo sagrado hemos propuesto el término de *hierofanía*, que es cómodo, puesto que no implica ninguna precisión suplementaria: no expresa más que lo que está implícito en su contenido etimológico, es decir, que *aIgo sagrado se nos muestra.*

Para Eliade no se trata de la veneración de un objeto en sí mismo, ya sea una piedra o un árbol. "La piedra sagrada, el árbol sagrado no son adorados en cuanto tales; lo son precisamente por el hecho de ser hierofanías, por el hecho de «mostrar» algo que ya no es ni piedra ni árbol, sino lo sagrado". Lo que se nos muestra no es necesariamente la superficialidad de la imagen, sino un trasfondo misterioso. En el libro de Barthes esa referencia es una fotografía de su madre que se menciona, pero que no se enseña, ni se revela nunca y en ese ocultarla, se muestra como sagrada. En el silencio de la imagen se agudiza la atención. Algo que se pierde en la experiencia cinematográfica contemporánea-comercial, por ejemplo. En la sucesión de ruidos visuales se pierde el sentido. Pienso en una escena de *Guardianes de la galaxia* (James Gunn, 2014), en la que explota un planeta entero. La edición acelerada, los cortes dramáticos que dan paso a *gags* cómicos, la exageración sonora y la proliferación de efectos especiales termina por erradicar el peso de la exterminación de un planeta, la noción de genocidio. Las implicaciones se diluyen porque se pierden en el maremoto de referencias. No hay silencio que recubra el drama y el dolor, sólo un entretenimiento vacío que no deja espacio para enfatizar en lo sagrado. En la escena que menciono, se muestra cómo se borra por completo un planeta de la galaxia, en el corte al personaje de Peter Quill diciendo: "hay un poco de pipí saliendo de mí ahorita". Una banalización absoluta entre lo que se muestra y lo que implica.

A veces el sentido de la imagen está no en lo que muestra, sino en lo que oculta. Byung-Chul Han dice por ejemplo, que la fotografía de la madre de Barthes "brilla por su ausencia". Dice:

La fotografía [...] es una cosa y una cosa querida. [...] como cosa querida se sustrae totalmente a la comunicación. La exhibición la destruiría. [...] Pierde su magia en el momento en el que se muestra a los demás.

A veces las imágenes no necesitan mostrarse sino guardarse, como tesoros, son secretos para nuestra mirada íntima. En el otro extremo están las *selfies* y las *stories* que están pensadas para la mirada externa, para la exhibición. Son imágenes que están condenadas a desaparecer, de hecho tienen caducidad. Incluso proliferan aplicaciones en las que las fotografías desaparecen una vez que han sido vistas. Las historias de Instagram por ejemplo, no se usan para desplegar una narrativa, ni para contar una historia sino para sumar y encadenar información, pero una información pobre, pobre en voces y en miradas porque se homogeniza la representación: por ejemplo la iteración *ad infinitum* de las *duckface* o del plato de comida *aesthetic*.

Para Byung-Chul Han la fotografía analógica implicaba un duelo. En ella se detiene la muerte, y redime a lo representado. Agamben también la vincula con la resurrección como "la profecía de un cuerpo glorioso" que a través de un fenómeno químico renace a través de la luz. En cambio, las *selfie*: "anuncia la desaparición de la persona cargada de destino e historia. Las selfies no conocen el duelo". Para hacerlo se refiere por ejemplo a

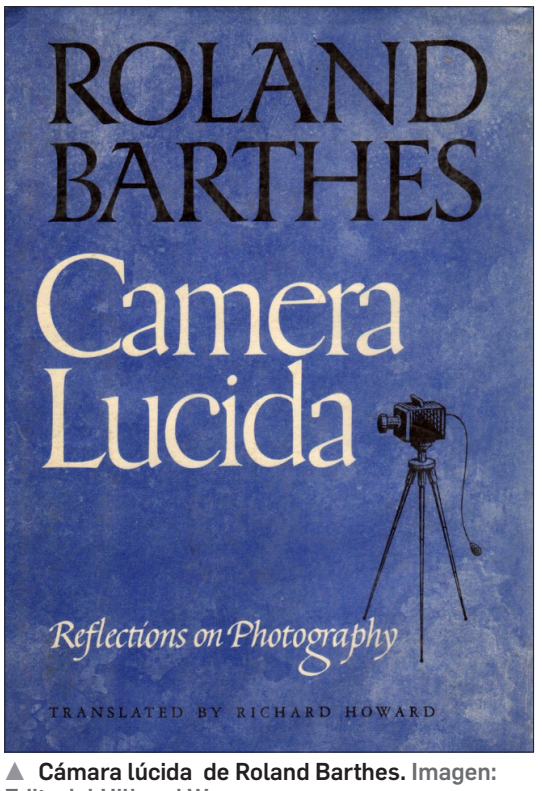

▲ **Cámara lúcida de Roland Barthes.** Imagen: Editorial Hill and Wang

las *funeral selfies* que se toman en los entierros en la que la gente posa junto a los féretros y se muestran alegres a la cámara con una especie de ironía vacua que insiste en el yo sobre la muerte. Algo similar pasa con el turismo del Holocausto, en donde la gente posa en los campos de concentración, lugares donde se perpetraron el genocidio, que de pronto se convierten en sets para *influencers* que, como en la escena de *Guardias de la galaxia*, irrumpen el silencio con un ruido indistinguible y muestran lo que a veces, se debería callar. En esas imágenes se banaliza la muerte, se erradica el duelo y se banaliza el sufrimiento. No hay un silencio que redima a las víctimas, en cambio "el ruido de la comunicación desacraliza al mundo, profana al mundo".

Fiestas patronales en Totolapan, sin verbena ni pirotecnia

ANGÉLICA ESTRADA

Tras la explosión de un taller donde se manipulaba material explosivo el pasado lunes, las autoridades del municipio de Totolapan determinaron que en las fiestas patronales, correspondientes al quinto viernes de la cuaresma, se realizarán las celebraciones eclesiásticas sin uso de pirotecnia.

El edil, Sergio Livera Chavarría, comentó que "no queremos otra tragedia, por eso ya acordamos con las autoridades religiosas, la mayordomía y los ciudadanos que quedarán suspendidos los bailes, uso de pirotecnia, instalación de puestos; todo será bajo las conmemoraciones eclesiásticas, porque estamos de luto ante esta desgracia", expresó

Asimismo, ante la petición del Gobierno del Estado a los presidentes municipales de entregar un listado sobre talleres de pirotecnia clandestinos, se dijo dispuesto a colaborar con las autoridades, aunque pidió a los ciudadanos señalar la ubicación de estos sitios.

"Estoy de acuerdo con la petición de colaboración del gobierno estatal pero aquí también es importante la participación de los ciudadanos, porque ellos ubican perfectamente estos lugares, donde se manipula pólvora y se fabrica pirotecnia, pueden ser hasta sus mismos vecinos quienes los ponen un riesgo constante de sufrir daños ante cualquier percance; así, si los vecinos los ubican, pueden denunciar para actuar en consecuencia", dijo.

Recordó que la explosión ocurrida en San Sebastián fue en un lugar que operaba de manera clandestina y refirió que se continúan con los trabajos de búsqueda de restos humanos, a fin de identificar a dos personas que no han sido localizadas y que se presume se encontraban en el taller de pirotecnia en el momento de la explosión.

Llaman en Jiutepec a proteger el agua

En el marco del Día Mundial del Agua el alcalde Rafael Reyes hizo un llamado a la población de Jiutepec para aprovechar y proteger cada gota de agua potable, esto para hacer frente a la temporada de sequía que se presenta en el territorio, así como para contribuir a garantizar el derecho que tienen las personas al acceso al vital líquido.

En el vaso receptor de agua pluvial "Laguna Seca" en la colonia Vicente Guerrero, el presidente municipal convocó a vecinos de diferentes centros de población el avance de los trabajos de limpieza del espacio, destinados a prevenir riesgos en la temporada de lluvias y convertirlo en un lugar para la filtración de agua al subsuelo, tan importante para los mantos acuíferos de la zona.

El alcalde dio a conocer que desde el año 2019 el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec (SCAPSJ) realiza labores de desazolve y eliminación de vegetación en el cuerpo de agua, sumando a la fecha más de 20 mil metros cúbicos; asimismo se ha dado mantenimiento a los canales de llamada al cárcamo de aguas pluviales, mejora de la infraestructura existente, entre otros.

Redacción

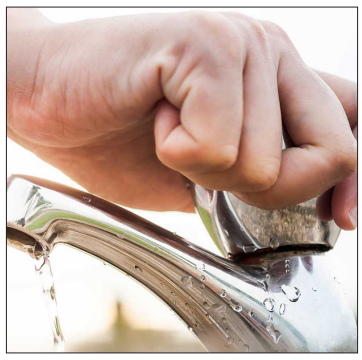

▲ Foto: Getty Images

Se deslinda IEBEM de prevenir acosos escolares

ANGÉLICA ESTRADA

Autoridades educativas en Morelos se dijeron preocupadas por los casos de bullying o acoso escolar surgidos en distintas entidades y que, lamentablemente han cobrado la vida de estudiantes, sin embargo, aún buscan estrategias de prevención.

El director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacin Salgado de la Paz, refirió que es una problemática que debe prevenirse en el núcleo familiar; "es un asunto que detona en las escuelas pero que se origina en los hogares, deriva de los escenarios que viven los niños, niñas y por eso pedimos a los padres o tutores que intensifiquen las comunicaciones, no solo con los directores de los planteles, sino con los maestros de sus hijos", refirió.

En Morelos se tiene registro de tres casos graves ocurridos durante el año pasado entre los que destaca un estudiante que amenazó a un compañero con un machete en una secundaria del municipio de Emiliano Zapata; en este caso el IEBEM apenas está considerando aplicar ciertos protocolos.

El funcionario explicó que es un tema que "preocupa y ocupa al sector educativo y hay protocolos que buscamos implementar para prevenirlo, incluso tenemos acuerdos con instituciones que nos pueden ayudar a llevar pláticas a las escuelas para que estos casos no ocurran", dijo.

TRISTE REALIDAD • OMAR

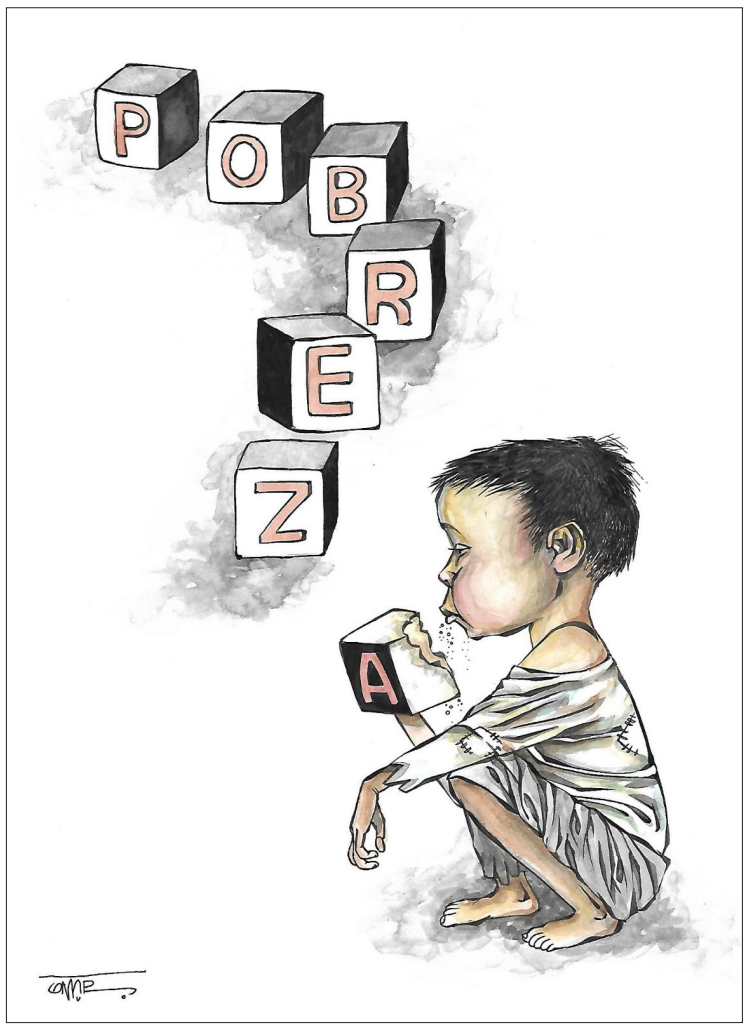

Solicita TJA convocar solo a mujeres para magistratura

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), Guillermo Arroyo Cruz, presentó una solicitud formal ante el Congreso para convocar exclusivamente a mujeres para ocupar la Primera Sala de dicho órgano de impartición de justicia.

Arroyo Cruz dijo que el trabajo en el Tribunal no se ha retrasado pese a Magistratura está vacante desde 2020 pues, hasta el momento, los expedientes que ingresan diariamente son atendidos por el secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Mario Gómez López.

"Hace unos días presenté ante el Congreso del Estado una moción para solicitar a los legisladores emitir una convocatoria exclusivamente de mujeres, para que exista paridad de género en el organismo, pues desde el inicio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y pasar al TJA siempre ha estado compuesto por varones, y por ello pedimos la asignación de una mujer", explicó el magistrado presidente.

En julio del 2020, Martin Jasso Díaz quien era ponente de la Primera Sala del TJA, dejó la magistratura contando con 55 años de edad y solicitó pensión por cesantía de edad avanzada, lo que le fue negado por el Congreso del Estado y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

◀ **Primero, víctima de trata, ahora Pamela lo es de violencia vicaria. Acusa irregularidades en la pérdida de la custodia de su hija, a quien han desaparecido.** Foto: Erick Abraján Juárez

Por violencia vicaria, demanda revisión de su caso

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Pamela Corinti, de nacionalidad argentina, denunció a su expareja sentimental y a la madre de éste, por quitarle la guardia y custodia de su hija, argumentando que en su adolescencia fue víctima de trata de blancas.

Indicó que en el tiempo que estuvo con su exesposo, sufrió violencia psicológica, física y sexual, sin embargo, por miedo, no lo denunció ante la Fiscalía de Morelos.

Ahora, "me quitaron a mi hija y resulta que mi suegra me quitó la guardia por mi pasado, fui reclutada a los 14 años por una red de delincuencia de trata de personas y estuve presa ahí hasta los 20 años. Yo tenía la custodia provisional, mi exmarido sabe todo de mí y su madre está utilizando ese argumento para quitarme a mi hija", lamentó.

Explicó que desde hace un mes no sabe del paradero de la menor, pues un día antes de la sustracción, su exesposo le dio de beber un jugo y despertó tiempo después percatándose que ya no se encontraban en el domicilio.

Lamentó que las autoridades judiciales le otorgarán la guardia y custodia provisional a su suegra sin alguna investigación de por medio, por lo que no descartó un posible acto de corrupción para que le fuera otorgado el cuidado de la menor.

Aseveró que desde hace un mes que solicitó la revisión de su caso al Juzgado Cuarto de lo Familiar del Poder Judicial, pero hasta el momento no cuenta con ningún avance, por lo que demanda justicia.

Durante la mañana de este miércoles, un grupo de amigos y familiares de Pamela se manifestaron en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) para solicitar la revisión a su expediente y la intervención de las autoridades para localizar a la menor.

Por saturación, pide ONG cierre definitivo del CEFERESO femenil de Coatlán del Río

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Miembros de la agrupación civil denominada "Documenta", se manifestó en las instalaciones del Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) número 16 ubicado en el municipio de Coatlán del Río para exigir el cierre definitivo, al considerar que no cumple con sus funciones de manera adecuada, pues desde su apertura en 2015, se contempló una capacidad máxima de 300 internas y, en cambio, hoy hay más de mil.

Los inconformes manifestaron que en el CEFERESO se violentan a las mil 157 mujeres privadas de la libertad; "se transgreden derechos que tienen que ver con el tema de la salud, a la comida y al agua, purgar su pena cerca de donde radican, no hay perspectiva de género y hay aislamientos prolongados", explicaron los manifestantes.

Indicaron que un estudio realizado por organizaciones civiles permitió detectar que cerca del 26 por ciento de las mujeres no cuentan con alimentos suficientes y de buena calidad. El 71 por ciento han sido víctimas de enfermedades estomacales, y en octubre del año pasado, se registró una intoxicación masiva por lo que tuvieron que recurrir a un amparo para recibir atención médica.

"Tenemos conocimiento que las mujeres pasan aproximadamente 15 horas en su celda y solamente pueden realizar una llamada de 10 minutos cada semana, lo cual viola su derecho a la unidad familiar y obstaculiza las comunicaciones con su defensa, entorpece la accesibilidad a la información relevante para sus casos además de tener efectos negativos en su salud mental", señalaron.

"Las condiciones actuales ponen en mayor vulnerabilidad a las mujeres y prolongan la violencia estructural de la que son sujetas", enfatizaron.

"Documenta" es una agrupación civil originaria de la Ciudad de México que, busca incidir en el mejoramiento del sistema justicia desde hace 10 años. Sus integrantes exhortaron a las autoridades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a incorporar la perspectiva de género y el enfoque interseccional dentro del sistema penitenciario mexicano.

Urgente que los hombres asuman corresponsabilidad familiar: CRIM

VIVIANA GUTIÉRREZ

Al referir que se asume de manera natural que los cuidados familiares les corresponden únicamente a las mujeres, la doctora Sandra Villalobos Nájera, investigadora del Centro Regionalde Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM (CRIM) afirmó que es urgente pasar a un régimen de desfamiliarización.

La investigadora impartió la conferencia magistral, "Cuidados en la Igualdad" en las instalaciones del Museo de Arte Indígena Contemporáneo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), donde compartió un análisis de las labores de cuidados en México y América Latina.

Hizo un llamado a salir de los modelos de complementariedad en los que los hombres participan de manera selectiva en los trabajos familiares para pasar a los modelos de corresponsabilidad.

Al exponer el problema que representa la división sexual del trabajo, llamó a reconocer el cuidado como un derecho de acceso para todas y todos, "se asume de manera natural que los cuidados les corresponden a las mujeres, ¿y quién cuida a las cuidadoras?".

Villalobos Nájera apuntó a que con los avances en materia de derechos humanos las mujeres "hemos ido tomando el espacio público, pero, aunque lo logremos se nos sigue responsabilizando del trabajo de cuidados, necesitamos un sistema que asuma de manera distinta los cuidados, un régimen de desfamiiarización de los cuidados para que el estado, la comunidad y el mercado también se hagan cargo de estas labores".

Fortalecerá UAEM cultura democrática en la sucesión de sus comités estudiantiles

VIVIANA GUTIÉRREZ

El Instituto Nacional Electoral Morelos y la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) de la Universidad Autónoma del Estado (UAEM) signaron un convenio de colaboración para fortalecer los procesos sucesorios y democráticos de la sociedad de alumnos.

En las instalaciones de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, el presidente de la FEUM, César Alejandro González Mejía, comentó que es necesario elevar la participación política interna de la comunidad universitaria; en este sentido, el acuerdo tiene la finalidad brindar la facilidad a la organización estudiantil del uso de boletas electrónicas para la celebración de los procesos electorales de renovación de los Comités Ejecutivos de la Sociedad de Alumnos de las distintas Unidades Académicas.

González Mejía puntualizó que el convenio tendrá la finalidad de contar con una organización de elecciones segura y eficiente, que adopte modalidades híbridas entre la celebración de actos presenciales y virtuales propios de los procedimientos electorales.

Detalló que se utilizará la boleta del modelo de urna electrónica, así como la logística que se puede implementar para el desarrollo de las elecciones en las unidades académicas de la máxima casa de estudios.

En el caso de la FEUM, la colaboración con el INE inició en 2018, tras realizar 21 elecciones con el uso de la Boleta Electrónica; en el 2019, 30; y en 2020, 17; lo que sumó 68 ejercicios democráticos.

Esta colaboración beneficiará a un universo de 26 mil 979 estudiantes distribuidos en 14 municipios y en 27 unidades académicas de la UAEM.

Feministas piden investigar “grupo de choque” en marcha del 8M

▲ Andrea Acevedo García, pidió que, así como investigan los actos vandálicos, las autoridades también se aboquen a los casos de violencia de género. Foto: Redes Sociales

Se deslindan del robo de equipo de cómputo y de oficina del inmueble del TSJ

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La vocera de la marcha del 8M en Morelos, Andrea Acevedo García, solicitó a la Fiscalía General investigar el grupo de choque conformado por personas que causaron destrozos y sustracción de equipo de cómputo de las oficinas de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, durante la marcha del pasado ocho de marzo en conmemoración del "Día de la mujer".

Luego de que el titular del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, anunciara que se presentará una denuncia penal en contra de los responsables de vandalizar las oficinas, Acevedo García deslindó a los grupos feministas de los hechos suscitados el pasado ocho de marzo.

La también representante del Colectivo "Divulvadoras" dijo que durante la actividad se identificaron grupos de choque que actuaron de manera independiente, pues los grupos organizadores nunca llamaron a la violencia, pues la intención sólo era visibilizar la situación que cada día se agudiza más en contra las mujeres en la entidad.

"Nosotras no llamamos a ningún tipo de delito. Las autoridades están en su derecho de hacer o interponer las denuncias que decidan. Nosotras lo que sí podemos decir es que sí identificamos grupos de choque que no forman parte de la organización", comentó.

Sin embargo, la activista demandó que así como actúan de "rápido" porque les importan "mucho" los muros y vidrios de los edificios, de la misma forma intervengan para erradicar la violencia que sufren las mujeres día con día, pues las cifras de la violencia de género van a la alza.

"Así, con la misma rapidez, aprehendan al feminicida que ya ha sido identificado y tiene orden de aprehensión o en el caso de la violencia vicaria que actúen para que las madres puedan estar con sus hijos e hijas".

Exhortó a la Fiscalía Morelos a centrarse en las investigaciones de violencia de género, al catalogar que en la entidad se vive en una emergencia, mientras que los encargados de la seguridad y procuración de justicia no han trabajado para disminuir los índices delictivos en contra las mujeres.

"Es una emergencia lo que estamos viviendo y frente a eso necesitamos que las autoridades hagan esfuerzos extraordinarios y no que estén perdiendo o invirtiendo el tiempo en estas denuncias por una pared o un vidrio roto", aseveró.

La Jornada Morelos
JUEVES 23 DE MARZO DE 2023
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ

Zafra

Un poco de sensibilidad sería más oportuno que echarle la culpa a los padres de familia y a su situación. Pero eso es lo que le hace falta a esta administración

▲ Foto: Archivo

Museo Regional de los Pueblos de Morelos abrirá el 30 de marzo

VIVIANA GUTIÉRREZ

El Palacio de Cortés reabrirá sus puertas el 30 de marzo de 2023, bajo la nueva denominación de Museo Regional de los Pueblos de Morelos (MRPM), luego de la renovación de su discurso museográfico, a cargo de la Secretaría de Cultura federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El director del Centro INAH Morelos, Víctor Hugo Valencia Valera, recordó que las afectaciones registradas en la edificación del siglo XVI por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y dos años de contingencia sanitaria permitieron realizar el proceso de repensar el espacio bajo los principios museológicos del siglo XXI.

La reestructuración museográfica es producto de estos dos años de reflexión y consenso de un consejo académico, integrado por más de 20 especialistas, la mayoría adscritos a las diferentes secciones del Centro INAH Morelos, coordinado por el director del recinto, Rodolfo Candelas Castañeda, y respaldada por la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones del instituto, cuya experta, Ana Graciela Bedolla Giles, estuvo a cargo de la adaptación del guion temático.

El antropólogo Valencia Valera destacó que el ahora MRPM contará con cinco nuevas salas permanentes y tres exposiciones temporales en su planta baja y, pese a su antigüedad, estable estable en términos estructurales.

▲ **Mural del Palacio de Cortés.** Foto: Benjamin Arredondo